

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES
COMISIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN O
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Fecha: 18 de agosto de 2022

Tema a tratar:

Orden de Mérito para el otorgamiento de Becas de Formación en Docencia y Extensión o Docencia e Investigación de TIPO A, TIPO B y B "Renovación"

Comisión:

Diego Romero Mascaró
Raúl Lacabanne
Manuel Eguía
María de la Victoria Pardo

Veedores Estudiantes: Soledad Argüello
Veedores Graduados: Cristian Accattoli

Dictamen:

La Comisión de Becas luego de haber establecido los criterios de calificación para los tres tipos de Becas de Formación en Docencia y Extensión o Docencia e Investigación, definió el siguiente orden de mérito de los Postulantes:

BECAS TIPO A:

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Plan de Trabajo asociado a	Puntaje
1	Dumas	Román	40513144	Doc e Inv	87,28
2	López	Juan Pablo	30308262	Doc e Inv	85,78
3	Russell	Nicolás Guillermo	37760564	Doc e Inv	79,93
4	Grad	Ailin Clara	32908115	Doc e Inv	70,93
5	Conde	Martín	41836144	Doc e Inv	66,80
6	Fiordalisi	Santiago	40346160	Doc e Inv	65,53

BECAS TIPO B:

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Formación en:	Puntaje
1	Melo Castañeda	Christian Camilo	94974147	Lic. Artes y Tecnología	89,50
2	Bulla	Ana Clara	36286185	Lic. Música y Tecnología	76,40
3	Borensztein	Naila	31937239	Lic. Composición con Medios Electroacústicos	41,25

Observaciones:

El Postulante Ivan Leandro Parada Bassi no cumple con los requisitos de presentación, por lo tanto se lo excluye del orden de mérito.

Ante la falta de presentaciones en las becas tipo B renovación, la Comisión de Becas ha determinado reasignar la misma a las becas tipo B, llevando el número total a 3 (tres).

Cumplidas las funciones de ésta Comisión y de acuerdo al art 29° de la Res (CS) 139/22 Reglamento del Programa de Becas de la Escuela Universitaria de Artes, se eleva el presente dictamen al Consejo de Escuela para su correspondiente ratificación.

